Cristian

ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P06.F13	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ACTA DE LIQUIDACIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 1 de 7

ACTA No. 006 DE LIQUIDACIÓN celebrada entre el Municipio de Florencia y:

CONTRATISTA:	**SANDRA MILENA VILLANUEVA ORTIZ**
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 30.519.903 de Puerto Rico

Entre los suscritos:

Nombre:	**MARLON MONSALVE ASCANIO**	Tipo y número de identificación:	C.C. 6.805.132 de Florencia.
En calidad de:	Alcalde Municipal	Dependencia:	Despacho
Acto Administrativo de nombramiento:	Acta de Posesión No. 05 del 27 de diciembre de 2023.	Acto de delegación: (si aplica)	N/A

Actuando en nombre y representación del:

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE FLORENCIA**
NIT.	800.095.728-2

Por una parte y por la otra:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**SANDRA MILENA VILLANUEVA ORTIZ**
TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 30.519.903 de Puerto Rico
EN REPRESENTACIÓN LEGAL DE:	NA

Hemos convenido liquidar el siguiente:

TIPOLOGÍA (CONTRATO/CONVENIO)	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	**20240511**
FECHA SUSCRIPCIÓN	30/08/2024
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN Y RECEPCIÓN EN VENTANILLA DE LAS SOLICITUDES POR RECLAMACIÓN QUE PRESENTEN LA COMUNIDAD EN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA. (3)
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del objeto del contrato es de CUATRO (04) MESES, contados a partir del acta de inicio, en todo caso sin exceder los treinta y un (31) días del mes de diciembre 2024.
FECHA DE INICIO	03 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2024

TIPO		DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		COMPROMISO PRESUPUESTAL		VALOR COMPROMETIDO
CDP	VF	No. CERTIFICADO	VALOR INICIAL	No. REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA DE EXPEDICIÓN	
X		2024001087	$10.400.000	2024001290	30/08/2024	$10.400.000

FORMA DE PAGO

El pago se hará de la siguiente forma:

No. Pago	Valor	Periodicidad
1	Dos millones seiscientos mil pesos ($2.600.000) MCTE	Mensualidades vencidas
2	Dos millones seiscientos mil pesos ($2.600.000) MCTE	Mensualidades vencidas
3	Dos millones seiscientos mil pesos ($2.600.000) MCTE	Mensualidades vencidas
4	Dos millones seiscientos mil pesos ($2.600.000) MCTE	Mensualidades vencidas

Los pagos se realizarán por parte de la entidad, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

Primera Cuenta:

1. Hoja de Ruta
2. Fotocopia de contrato, RUT, Certificación de disponibilidad, Registro Presupuestal y Acta de inicio.
3. Acreditación del pago de impuestos, tasas y contribuciones necesarias para la legalización.
4. Informe del contratista y evidencia de acuerdo a la naturaleza del contrato.
5. Las personas naturales presentarán planilla de pago de aportes de seguridad social y parafiscal del periodo aplicado. Aplica / No aplica.
6. Las personas jurídicas deberán presentar certificación de encontrarse al día con los aportes a seguridad social y parafiscal del revisor fiscal (si por ley esta obligados a tener) o del representante legal dentro de los últimos seis meses y las planillas de pago del periodo correspondiente.
7. Formato diligenciado para la aplicación de rentas laborales. Aplica / No aplica.
8. Facturación o documento equivalente y certificación bancaria.
9. Acta de Supervisión.
10. Entrada almacén. Aplica / No aplica.

	11. Extracto de publicación en el SECOP donde se evidencie la publicación del informe de actividades en la sección "plan de pagos". Para las cuentas diferentes a la primera se requiere: 1. Hoja de Ruta 2. Informe del contratista y evidencia de acuerdo a la naturaleza del contrato. 3. Las personas naturales presentarán planilla de pago de aportes de seguridad social y parafiscal del periodo aplicado. Aplica / No aplica. 4. Las personas jurídicas deberán presentar certificación de encontrarse al día con los aportes a seguridad social y parafiscal del revisor fiscal (si por ley esta obligados a tener) o del representante legal dentro de los últimos seis meses y las planillas de pago del periodo correspondiente. 5. Formato diligenciado para la aplicación de rentas laborales. Aplica / No aplica. 6. Facturación o documento equivalente y certificación bancaria. 7. Acta de Supervisión. 8. Entrada almacén. Aplica / No aplica. 9. Extracto de publicación en el SECOP donde se evidencie la publicación del informe de actividades en la sección "plan de pagos". Para el último pago: Además de los documentos señalados para las cuentas diferentes a las primeras, se deberá allegar el certificado de cumplimiento.

GARANTÍAS INICIALES					
FECHA DE APROBACIÓN			TIPO		
02 de septiembre de 2024			Contrato de seguro		
Garante	Amparo	Valor asegurado	Vigencia		No.
			Desde	Hasta	
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CUMPLIMIENTO	$1.040.000	30/08/2024	02/05/2025	CHU-100028721

NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR:	VÍCTOR ALFONSO GONZÁLEZ MEDINA C.C. 17.690.460 DE FLORENCIA
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Secretaría Planeación y Ordenamiento Territorial

RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN (marcar con una x)	
ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	X
RÉGIMEN ESPECIAL	

Previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el contrato identificado anteriormente fue celebrado por las partes y en las condiciones previamente señaladas.

2. Que el plazo del contrato fue objeto de las siguientes:

A. Prorrogas

PRORROGA No.	FECHA DE CELEBRACIÓN	TIEMPO ADICIONAL	NUEVO PLAZO DEL CONTRATO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

B. Suspensiones

SUSPENSIONES			REINICIO	No. DÍAS SUSPENDIDOS	PLAZO POR EJECUTAR	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA			
	DESDE	HASTA				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. Que el valor del contrato fue objeto de las siguientes modificaciones:

CONCEPTO	VALOR	No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. REGISTRO PRESUPUESTAL
VALOR INICIAL:	N/A	N/A	N/A
VALOR ADICIONADO:	N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL:	N/A	N/A	N/A

4. Que el contrato se encuentra amparado por las siguientes garantías:

ESTADO GARANTÍAS	
FECHA DE APROBACIÓN	TIPO
02 de septiembre de 2024	Contrato de seguro

Garante	Amparo	Valor asegurado	Vigencia		No.
			Desde	Hasta	
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CUMPLIMIENTO	$1.040.000	30/08/2024	02/05/2025	CHU-100028721

5. Que el Supervisor del contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, VÍCTOR ALFONSO GONZÁLEZ MEDINA, mediante Acta No. 05 de Supervisión, manifiesta que, una vez realizada la supervisión respectiva, se constata que se dio cumplimiento a las obligaciones del contrato No. 20240511.

6. Que el Supervisor del contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, VÍCTOR ALFONSO GONZÁLEZ MEDINA, CERTIFICA que se dio cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y recibo a satisfacción de los servicios prestados del contrato No. 20240511.

7. Que es menester liquidar definitivamente el contrato referido, en aras de atender lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y ordenar el pago de saldos a favor de las partes.

8. Que el contratista con ocasión a la ejecución del contrato ha recibido los siguientes pagos:

ANTICIPO	% SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	FECHA DESEMBOLSO	VALOR ANTICIPO
N/A	N/A	N/A	N/A

RESUMEN DE PAGOS								
No. PAGO	FECHA DEL ACTA DE SUPERVISIÓN	No. ACTA DE SUPERVISIÓN	VALOR EJECUTADO	PERIODO DE EJECUCIÓN		VALOR PAGADO	% DE AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR AMORTIZADO ANTICIPO
				DESDE	HASTA			
1	21/10/2024	002	$2.600.000	03/09/2024	02/10/2024	$2.600.000	N/A	N/A
2	05/11/2024	003	$2.600.000	03/10/2024	02/11/2024	$2.600.000	N/A	N/A
3	03/12/2024	004	$2.600.000	03/11/2024	02/12/2024	$2.600.000	N/A	N/A
4	31/12/2024	005	$2.513.333.33	03/12/2024	31/12/2024	$0	N/A	N/A
SUMAS			$10.313.333.33			$7.800.000	N/A	N/A

Valor pendiente de pago: **DOS MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($2.513.333.33) MCTE.**
Valor pendiente por amortizar: N/A

9. Que de acuerdo con los numerales que anteceden la presenta acta, se procede a liquidar conforme al siguiente detalle:

ESTADO FINANCIERO

DETALLE	DÉBITOS	CRÉDITOS
Valor inicial		$10.400.000
Valor adicional		$0
Valor ejecutado	$10.313.333.33	
Saldo a favor del municipio	$86.666.67	
Sumas Iguales	$10. 400.000	$10.400.000

10. Que se verificó por la supervisión el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales durante la ejecución del contrato en cada uno de los pagos aprobados.

11. En cuanto a la posibilidad de dejar salvedades el contratista manifiesta:

SALVEDADES DEL CONTRATISTA:

El contratista no realiza ninguna salvedad con respecto a la liquidación del presente contrato.

12. Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de prestación de servicios No. 20240511 del 30 de agosto de 2024 suscrito entre el MUNICIPIO DE FLORENCIA y SANDRA MILENA VILLANUEVA ORTIZ identificada con cédula de ciudadanía No. 30.519.903 de Puerto Rico, de conformidad con lo establecido en las consideraciones anteriores.

SEGUNDO: Liberar la suma de OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS ($86.666.67) MCTE, teniendo en cuenta el Balance Financiero, una vez suscrita la presente Acta.

TERCERO: Ordenar el pago de DOS MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($2.513.333.33) MCT a la señora SANDRA MILENA VILLANUEVA ORTIZ identificada con cédula de ciudadanía No. 30.519.903 de Puerto Rico, según lo establecido en el acta de supervisión No. 05 de fecha 31 de diciembre de 2024.

CUARTO: Ordenar a la Oficina Asesora Jurídica remitir copia de la presente Acta de Liquidación por Mutuo Acuerdo, a la Oficina de presupuesto del Municipio de Florencia para liberar los saldos correspondientes.

QUINTO: Declararse a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas y, en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones o adelantar acciones de tipo legal derivadas del mismo.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella intervienen.

Dada en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, el 31 de diciembre de 2024

Supervisor	Contratista	Municipio
VÍCTOR ALFONSO GONZÁLEZ MEDINA	**SANDRA MILENA VILLANUEVA ORTIZ**	**MARLON MONSALVE ASCANIO**
Asesor de Información y Gestión	Contratista	Alcalde

Proyectó	Laura Verónica Montoya Montenegro	Cargo	Abogada Contratista	Firma	
Revisó P.J.	Cristian Arleth Chacón Samboni	Cargo	Profesional Universitario – Oficina Asesora Jurídica	Firma	
Revisó	Mauren Viviana Cadena Melo	Cargo	Asesora GIT Contratación	Firma	
Aprobó	Luis Gabriel Rincón Sandoval	Cargo	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma	